

Alerta LE: Explota coche bomba ante las instalaciones de Televisa en Ciudad Victoria, Tamaulipas

2010-08-27 18:44:53



México D.F., 27 de agosto de 2010 (ARTICLE 19 / Cencos).- Dos coches estallaron esta madrugada en Ciudad de Victoria, capital del estado de Tamaulipas (noreste), uno de ellos frente a las instalaciones del Canal 26 de Televisa. Según fuentes oficiales, no se reportaron personas lesionadas, aunque sí daños materiales.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas informó que la explosión ante las instalaciones de Televisa se produjo veinte minutos después de la medianoche del viernes 27 de agosto. Un segundo coche explotó aproximadamente cuarenta minutos más tarde ante las oficinas de la Dirección de Tránsito Local. Ambos coches tenían matrículas del estado fronterizo de Texas, Estados Unidos. La investigación estaría a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR).

Periodistas de Tamaulipas no quisieron dar detalles de lo sucedido a ARTICLE 19 y Cencos y valoraron en entrevista telefónica que la situación es delicada en la entidad y que ya casi nadie quiere involucrarse: “los reporteros están bajo riesgo permanente”. Este es [el tercer atentado este año en la entidad](#) contra instalaciones de la cadena Televisa, televisora de ámbito nacional. El contexto de violencia que se vive en el estado, de la que se responsabiliza principalmente al crimen organizado, se ha degradado desde inicios de 2010.

El pasado martes 24, Catalina Botero y Frank La Rue, relatores de libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas (ONU), respectivamente, hicieron públicas las [conclusiones de su visita oficial conjunta a México](#) y abordaron el tema de la violencia contra la prensa:

“Las Relatorías están conscientes de que el problema de la violencia en México afecta a todos los sectores de la población. Sin embargo, observan que las agresiones contra periodistas y comunicadores tienen efectos multiplicadores que impactan a los demás periodistas y comunicadores, genera zozobra y autocensura, priva a la sociedad en general de su derecho a estar informada y desalienta la denuncia, todo lo cual incrementa la impunidad.”

Además, recordaron que el Estado tiene “la obligación de investigar, juzgar y, en su caso, sancionar a los autores de dicha violencia, aun cuando las personas responsables no sean agentes estatales”.

ARTICLE 19 y Cencos condenan este tipo de atentados y hacen un llamado a las autoridades de procuración y administración de justicia para que se realice una investigación diligente de estos hechos y se sancione a los responsables.

ARTICLE 19 y Cencos consideran que es urgente que se implementen las recientes [recomendaciones](#) de las relatorías de libertad de expresión en aras de construir una política integral de prevención, protección y procuración de justicia. En ese sentido, debe crearse un mecanismo nacional de protección a periodistas y defensores de derechos humanos así como fortalecer a la Fiscalía Especial de Atención de

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

delitos contra la Libertad de Expresión de la PGR y los órganos locales de procuración y administración de justicia.

Nota para la prensa:

Para mayor información, favor de contactar a: Omar Rábago Vital, Oficial Adjunto del Programa de Libertad de Expresión de ARTICLE 19, omar@article19.org, +52 (55) 1054 6500 Ext. 102.; o a Iñigo Prieto, Área de Educación e Investigación de Cencos, +52 (55) 5533 6475 / 76 Ext. 108 educacion@cencos.org.

- **ARTICLE 19** es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión.
- **Cencos** fue la primera organización en denunciar las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Busca promover la libertad de expresión y la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad en su conjunto.



[Compartir](#)